

San Miguel de Tucumán, 20 de Mayo de 2021.-

DECRETO N° 1.202 /4 MDS

VISTO, que se encuentra vacante el cargo de Secretaria de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, y

CONSIDERANDO:

Que se estima del caso proceder a su cobertura.

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

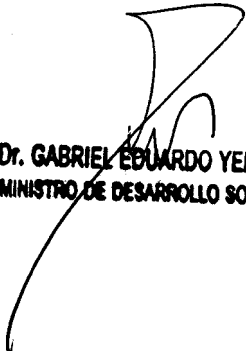
DECRETA:

ARTICULO 1°.- Nómbrase en el cargo de Secretaria de Estado de Niñez, Adolescencia y Familia, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, a la Dra. María Guadalupe Casas, D.N.I. N° 26.028.742.

ARTICULO 2°.- Fijase el día de la fecha para que la mencionada funcionaria tome posesión del cargo con las formalidades de práctica.

ARTICULO 3°.- El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Desarrollo Social.

ARTICULO 4.- Dése al Registro Oficial de Leyes y Decretos, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.-.



Dr. GABRIEL EDUARDO YEDLIN
MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL



Dr. JUAN LUIS MANZUR
GOBERNADOR DE TUCUMAN